



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 - MADRID

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas S.A. (CLEOP), comunica que conjuntamente con sus participadas INMOCLEOP, S.A. e INVERSIONES MEBRU, S.L., han alcanzado un principio de acuerdo a desarrollar antes del próximo 19 de Diciembre con los antiguos propietarios de la participación en Urbem que posee Inversiones Mebru, según el cual, las sociedades del Grupo Cleop anticipan a dichos señores, por un total de 22,3 Millones de Euros, parte de los pagos que tenían previstos para los ejercicios 2009 y 2010; y modifican los pagos del ejercicio 2011, trasladándolos en parte hasta el 2013.

Como contraprestación a estos acuerdos, los antiguos propietarios, adquieren de las sociedades antes mencionadas determinadas existencias de las mismas.

Con el desarrollo del acuerdo en los próximos días, se modificará muy positivamente la estructura del Balance de nuestra filial INVERSIONES MEBRU, S.L., quedando con ello asegurado el cumplimiento total de los compromisos adquiridos por dicha Compañía.

Valencia, a veintisiete de noviembre de dos mil ocho

Fdo.: Carlos Turró Homedes
Presidente